

Información Registral expedida por

MARIA AURORA SACRISTAN CRISANTI

Registrador de la Propiedad de NAVALCARNERO 2
Avda. de la Ermita de San Juan, s/n - 1ª planta - NAVALCARNERO
tlfno: 0034 91 8110268

correspondiente a la solicitud formulada por

REBILITA HABILITA SL.

con DNI/CIF: B70423165



Interés legítimo alegado:

Investigación para contratación o interposición de acciones



Identificador de la solicitud: Z90CM91U

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NAVALCARNERO Nº 2

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del art. 19 bis L.H., se expide la presente nota simple comprensiva de la titularidad y cargas de la/s finca/s a que se refiere este documento. Si se dedujese alguna discordancia entre su contenido y el documento inscrito, o cualquier otro error u omisión cometido por parte de esta oficina, acúdase en consulta a la misma (con el documento inscrito) para que, caso de confirmarse tales hechos, se proceda gratuitamente a su corrección. Para información de consumidores, se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.-

Fecha solicitud: Navalcarnero a 16 de Marzo de 2018

Interés Legítimo: Investigación para contratación o interposición de acciones

DATOS DE INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN: Tomo: 1666 Libro: 250 Folio: 132 Inscripción: 4 Fecha: 14/11/2017

FINCA DE BRUNETE Nº: 12033

Nº IDUFIR: 28144000420607

DESCRIPCIÓN

NATURALEZA: URBANA: Otros urbanas

PARCELA Nº M2-2 perteneciente a la Unidad de Ejecución UE-4 "Las Cachanas".

LOCALIZACIÓN: CALLE ESCORIAL NÚMERO 23

REF.CATASTRAL: 5033702VK1753S0001WR;

SUPERFICIES: Terreno: ochocientos cuarenta y dos metros, ochenta y cuatro decímetros cuadrados

.

Linderos:

Frente, calle El Escorial, por línea quebrada de 33,41 y 2,00 m.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

Derecha, Parcela M2-1, por línea quebrada de 19,95 y 12,00 m.

Izquierda, calle La Tahona, por línea quebrada de 2,00 y 15,45 m.

Fondo, con Parcela M2-3, por línea quebrada de 11,94 y 25,93 m.

URBANA.- PARCELA Nº M2-2 sita en la Unidad de Ejecución UE-4 "Las Cachanas", hoy calle Escorial, número 23, en término de Brunete.

TITULARIDADES

LA ENTIDAD FAMILY OFFICE LORIENTE DE LA OSSA SL, con C.I.F. número B16334575, en cuanto al 100,000000% DEL PLENO DOMINIO.

- Adquirida por COMPRAVENTA, en escritura otorgada en TARANCÓN el 5 de Octubre de 2017 ante su Notario DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA MÁS. nº de protocolo 1.010

- Inscripción: 4ª en el Tomo: 1666 Libro: 250 Folio: 132 de fecha 14/11/2017.

CARGAS VIGENTES

- AFECCIÓN. AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES. Al Margen de Insc/Anot: 4 Fecha: 14/11/2017

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de la fecha 16/03/2018, antes de la apertura del diario.

Nº2-2º, Inciso 2ºD. Ad 3ºLey 8/89

Número de Arancel: 4.1F

ADVERTENCIAS

1.- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998 de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia en Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión,

que es de 166,386 pesetas.

2.- La presente nota simple tiene valor puramente informativo (artículo 222.5 de la Ley Hipotecaria), careciendo de garantía (artículo 332 del Reglamento Hipotecario). La libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, sólo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

3.- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota simple a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de la información (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/1998).

4.- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

5.- A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

a) Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

b) En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

